



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 315/00

Salta, 26 JUN. 2000
Expediente N° 12.020/00

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Yolanda Navia Sanchez de Guantay, solicita realizar extensión de funciones docentes en la cátedra "Administración General y de Salud" de la Carrera de Enfermería - Modalidad a Distancia - ; y,

CONSIDERANDO:

Que la extensión de funciones docentes se encuentran previstas en la Resolución Interna N° 286/96 y su modificatoria;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aceptar la extensión de funciones de la Lic. Yolanda Navia Sanchez de Guantay en la cátedra "Administración General y de Salud" de la Carrera de Enfermería - Modalidad a Distancia -;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/2000 del 06-6-2000 y cuarto intermedio 13-6-2000)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Establecer que la Lic. Yolanda NAVIA SANCHEZ de GUANTAY, realizará en carácter de extensión de sus funciones, actividades docentes en la asignatura "ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD" - Modalidad a Distancia -, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el Período Lectivo 2.000.

d
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el docente responsable de la asignatura "Administración General y de Salud" de la Carrera de Enfermería, deberá presentar el informe de real cumplimiento de las actividades desarrolladas por la Lic. Yolanda Navia SANCHEZ de GUANTAY, sin este requisito no se certificará la extensión.



Universidad Nacional de Salta

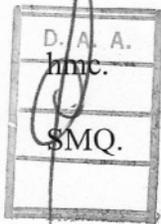
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 315/00

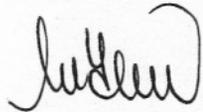
Salta, 26 JUN. 2000
Expediente N° 12.020/00

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docente responsable de la asignatura, la interesada, Departamento Docente correspondiente y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessey de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO